



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



RESUMEN DE ACUERDO ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEK Y DA CELEBRADA EL DÍA 11 JULIO DE 2018 Y LA REALIZACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTA POR MEDIOS TELEMÁTICOS EL DÍA 13 DE JULIO DE 2018.

De conformidad con el Orden del Día de la Convocatoria así como con el Acta completa de la reunión que consta en los archivos de la Real Federación Española de Karate y DA junto con los anexos correspondientes, se adoptaron los siguientes

ACUERDOS RELEVANTES

1º. Se aprueba la realización de convocatoria y reunión por medios telemáticos para la Autorización al Presidente de la Federación y a la Secretaría General a proceder conjuntamente a la firma de la documentación correspondiente para la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la RFEK y DA en el Banco Santander.

